



COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN
ACADÉMICA

FONDO SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN CONACYT-INEGI
CONVOCATORIA 2013-01

ES IMPORTANTE VER LAS BASES Y LOS TERMINOS DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA EN:
www.conacyt.gob.mx (*)

CONVOCATORIA	FECHAS LIMITE	TEMAS	REQUISITOS
<p>El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), invitan a presentar propuestas de investigación científica y tecnológica que respondan a las demandas establecidas en la convocatoria.</p> <p>Recepción de solicitudes en línea: www.conacyt.gob.mx y/o www.inegi.org.mx</p> <p>NOTA IMPORTANTE</p> <p><u>Al concluir el llenado de la solicitud y antes de enviarla electrónicamente:</u></p> <p>1. El solicitante deberá presentar en esta CSGCA, C/C una copia de la impresión del formato electrónico de la propuesta, acompañada por la carta de presentación del director de la entidad académica, dirigida al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite:</p> <p>19 DE SEPTIEMBRE 2013</p> <p>2. La CSGCA, C/C elaborará la carta institucional y la entregará al solicitante, vía correo electrónico, debidamente firmada por el Coordinador de la Investigación Científica, en su carácter de Representante Legal ante el CONACYT, para su anexión a la propuesta electrónica que deberá enviarse a través del sistema del CONACYT, requisito fundamental para la presentación de la misma.</p>	<p>ENTREGA DE LAS PROPUESTAS VIA ELECTRÓNICA EN EL CONACYT:</p> <p>26-SEP-13 (A LAS 17:00 HRS. HORA CENTRO)</p> <p>RESULTADO DE LA EVALUACION:</p> <p>ENE-14</p>	<p>1. Pertinencia del uso de imágenes satelitales en la elaboración de un catastro 3D. 2. Integración de percepción remota para el análisis y monitoreo espacio-temporal de la vulnerabilidad del paisaje socio-ecológico ante el cambio ambiental global. 3. Diseño y desarrollo de un sistema de información para la visualización de variables climáticas y ambientales en México. 4. Propuesta metodológica para la elaboración de cartografía por tipo de sequeias a escala regional que permita establecer áreas de atención prioritaria y de mitigación a los diferentes sectores productivos. 5. Utilización de datos hiperespectrales y Lidar en la caracterización de los tipos de vegetación y usos del suelo en zonas estratégicas para la conservación de las selvas tropicales secas y húmedas de México. 6. Modelo Matemático del Campo Geomagnético para la República Mexicana. 7. Empleo de datos Lidar para la obtención de cartografía de peligros geológicos escala 1:10,000. 8. Cartografía de los tipos fondos de la plataforma marina continental mexicana. 9. Series de tiempo anuales unificadas y comparables de indicadores macroeconómicos agregados del país y por Entidad Federativa a partir de la retroproyección de la estructura económica y la clasificación de actividades reflejada en el año base más reciente. 10. Modelos para la mayor desagregación sectorial del PIB por Entidad Federativa. 11. Indicador de actividad económica por municipio. 12. Métodos para la incorporación automática de información proveniente de los registros administrativos de los negocios para la elaboración de estadísticas económicas. 13. Explotación de "BIG DATA" para las estadísticas oficiales 14. Opciones de estadística y geografía participativa (wiki-información) 15. Integración sintética, didáctica, objetiva y actualizada de las principales características geográficas de México en una publicación que se denomine "Geografía de México". 16. Evaluación de la representatividad del muestreo en información geográfica de Recursos Naturales</p> <p>MODALIDAD</p> <p>A. Investigación científica aplicada</p> <p>B. Innovación y desarrollo tecnológico</p>	<p>1. Las propuestas deberán ajustarse a los términos de esta Convocatoria (Bases, Términos de Referencia y Demandas Específicas) y a los formatos correspondientes, disponible en la página electrónica del CONACYT. No se aceptarán propuestas incompletas o presentadas extemporáneamente.</p> <p>2. Es requisito indispensable que la propuesta incluya una carta institucional debidamente suscrita por el Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, en su carácter de Representante Legal ante el CONACYT, en la que se establezca, de ser aprobada la propuesta, el compromiso de desarrollar el proyecto con el alcance, tiempo y forma establecidos en la misma. (En formato anexo).</p> <p>3 Carta de Colaboración Interinstitucional. En el caso de que participe más de una instancia en el desarrollo de la propuesta, se deberá presentar una carta por cada una de estas instancias, las cuales deberán estar suscritas por el Titular de las instituciones participantes, o por las personas legalmente facultadas para ello, informando por escrito cuál de estas instituciones fungirá como Coordinadora del Proyecto.</p> <p>4. Se deberá presentar completa la información técnica y presupuestal en todos y cada uno de los campos y rubros de los formatos de solicitud de la propuesta, disponibles en la página electrónica del CONACYT.</p> <p>5. Se deberá considerar la participación de grupos de trabajo, congruentes con la naturaleza y alcance de la propuesta y del mejor nivel académico.</p> <p>6. Los criterios que entre otros se aplicarán para la evaluación y selección de las propuestas son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solidez de la institución proponente. • Compromiso de la entidad beneficiaria (Carta oficial de postulación y desglose financiero). Infraestructura, recursos materiales y de gestión. • Consistencia del plan de actividades. • Indicadores cuantitativos y entregables propuestos. • Presupuesto estimado para la operación en el plazo que se establezca. • Los criterios que se definan pueden ser ponderados a través de algún método de puntuación específico. • Originalidad, relevancia científica, académica y contenido. • Diseño, congruencia interna y viabilidad técnica. • Factibilidad con base en la calidad científica y trayectoria del responsable técnico y/o grupo de trabajo. • Factibilidad de la transferencia, asimilación y adopción de los resultados del proyecto. • Pertinencia de las propuestas en relación con las Demandas del Sector. <p>7 Rubros no elegibles de gasto corriente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Honorarios para el personal adscrito a las instituciones o empresas participantes, • pago de servicios secretariales, servicios administrativos, adquisición, reparación o mantenimiento de vehículos, ni de equipo de transporte de ningún tipo, renta de oficinas o locales, pago de servicios de energía eléctrica o agua potable, telefonía fija o celular • Pago de mantenimiento de derechos de propiedad intelectual. • Todos aquellos rubros que no sean indispensables para la realización del proyecto. <p>8. La propuesta deberá desglosarse considerando un financiamiento del 60% para la etapa inicial, y un 40% para la última etapa.</p> <p>9. El número y monto de las propuestas aprobadas, estará sujeto a su evaluación favorable, al impacto para el sector y a la disponibilidad presupuestal del patrimonio del Fondo.</p>